

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Lanzeta, núm. 11

Año XV

PALMA DE MALLORCA

Martes 10 de Febrero de 1926

Núm. 4821

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 800

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

IMPRESA «LA ESPERANZA»

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Sectarismo francés

Por 314 votos contra 250, o sea, por 64 votos de mayoría, después de haber tenido que declarar el asunto cuestión de Gabinete, que es la mayor coacción que en el Parlamento se puede ejercer por parte del Gobierno, ha conseguido M. Herriot, de la Cámara, la supresión de la Embajada francesa del Vaticano.

Como todos conocemos lo que son los Parlamentos y lo que son los Gobiernos, no necesitamos más datos que los números citados para leer entre líneas que el pueblo francés es contrario al pensamiento de su Gobierno de romper las relaciones con Roma, pues si forzando tanto la máquina y con un Parlamento forjado a su antojo sólo ha conseguido una mayoría de 64 votos, ¿qué hubiera sido si la opinión francesa pudiera mostrarse tan espontáneamente como se ha mostrado en distintas poblaciones de la vecina república con motivo de manifestaciones públicas de diversa índole?

En Francia se está dando el caso que repetidas veces hemos presenciado en nuestro suelo, de un Gobierno completamente distanciado de la opinión y de los sentimientos del país, que impone a todos su voluntad, a pesar del instinto de democracia de que dice hallarse animado, y que no le sirve para ser un portavoz de la opinión del país, sino para imponerse al mismo y acallar su voz.

Estamos de nuevo en el principio de una etapa anticlerical, que si no se lleva con el rigor y la estridencia de los tiempos de Valdeck-Rousseau, porque la experiencia les ha demostrado que es mucho más eficaz hacer más y chillar menos, no deja, sin embargo, de llevarse con tenacidad y con cautela, suplantando por medio del Parlamento la voluntad nacional.

He aquí a lo que ha quedado reducida la cacareada democracia parlamentaria: a la más descarada y despótica de las tiranías.

Pero en el pecado suelen llevar la penitencia los gobernantes parlamentaristas, y sus continuas añagazas van des-acreditando el sistema tan rápidamente, que ya no hay ningún Parlamento que pueda alzarse para decir al otro, en cuestión de escándalos y alborotos, «más eres tú», porque todos son igualmente escandalosos.

Como consecuencia lógica, en el mismo instante en que Herriot conseguía los votos necesarios para su propósito sectario, la Cámara se alzaba contra él cantando la Internacional.

¿Por qué no? Suprimidas o suspendidas las relaciones con la Iglesia, ¿no es el comunismo la consecuencia más inmediata y más lógica?

Ha sido la Religión y han sido los católicos los que, principalmente, y acaso ofendamos a la verdad al no decir los «únicos», que han luchado por la patria y la han defendido desde las trincheras. Con mucha razón se encara no hace muchos días, desde las columnas de la prensa francesa, con el presidente del Consejo de ministros, un virtuoso Religioso, diciéndole que nadie le echaría jamás del suelo de Francia, porque él lo había regado con su sangre y el presidente, no.

En aquellos difíciles y crueles momentos la Francia oficial creyó necesario volver los ojos al Vaticano y restablecer la Embajada que había sido suprimida. Pasan las circunstancias duras, todos los religiosos y todos los católicos derraman su sangre por Francia, y los Gobiernos no vacilan ya en injuriarles, despreciarles y ofender sus sentimientos.

¡Qué miseria y qué avilantez!
Miseria y avilantez que sólo es posible con la complicidad de un Parlamento suplantador de la voluntad nacional.

Fernando

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Per la deserta via...

El silenci amb mi vent
per dins la deserta via
aquella nit autumnel.
Oa me trob? Jo ho ignorava...
mes, de sobte 'm deturava
el pas un foc capital.

Fono la vistó farest:
d' enllà la fàbia funesta,
que no m' atur de mirar,
ab una veu trista, trista,
sentí qu' una oliba me plista...
Terror! Som vora 'l fossat!

Dins l'esglai qui me tortura
un fret com de sepultura
m' entrà a lo més viu del cor.
Mats el meu davant s' a'caven
dos sils xiprers que vel'aven,
centelles de la por.

Barlemeu Guasp, Pre.

Fò-tol, jamer de 1925.

DOCUMENTO DEL ARZOBISPO DE PARÍS

Francia y el Vaticano

París, 7. — «La Semana Religiosa» publica hoy un documento en el cual el arzobispo de París define la situación material y moral que resulta de la supresión de la embajada de Francia en el Vaticano.

Es pues un hecho — dice el cardenal Dubois. — La Cámara ha suprimido por 314 votos contra 250 la embajada francesa cerca de la Santa Sede.

Así, por su única voluntad de ruptura con Roma, el gobierno ha obtenido de una mayoría demostada débil una votación que es, a pesar de todo lo que se diga, una injuria para el Soberano Pontífice, una declaración de guerra a los católicos de Francia y para la misma Francia una humillación.

Se ha dicho todo lo que se podía decir a favor del mantenimiento de la embajada cerca del Vaticano. Los oradores más diversos, desde M. Briand a M. Crousevel, han expresado para el apoyo de su tesis argumentos irrefutables de derecho, de hecho y de sentimiento, no se ha conseguido nada, el gobierno ha permanecido sordo a los llamamientos, a la cordura y al patriotismo.

La paz religiosa, hasta ahora amenazada, ha quedado rota. Los católicos no serán los responsables. Sin provocación por su parte, sin motivos serios, sin un motivo plausible, se han herido voluntariamente sus sentimientos de filial veneración hacia el jefe de la Iglesia, mientras las logias aplauden. Poco les importa, sin duda que Francia tenga que sufrir las consecuencias de una medida que todas las razones desaconsejaban y que nada excusa. Estamos sóbriamente entristecidos.

Es inútil disfrazar con ciertas palabras liberales un acto de hostilidad manifiesta. Los católicos franceses han sido heridos dolorosamente a causa del modo como el gobierno francés ha herido al Papa en perjuicio del honor de Francia y de su influencia en el mundo.

Esencialmente deseosos de la paz religiosa, nos hemos esforzado con toda nuestra alma en salvaguardar dicha paz para el bien del país. Nuestras sugerencias patrióticas desinteresadas no han sido escuchadas. Que no tengamos que lamentarlo dentro de poco tiempo.

Cuando el horizonte está cargado de tantas amenazas interiores y exteriores, cuando la patria, todavía dolorida, tiene necesidad del concurso de todos sus hijos, ¿está bien escogido el momento para provocar divisiones, herir el sentimiento religioso y volver contra nosotros a los católicos del mundo entero?

En cuanto a nosotros, católicos franceses, sabemos a lo que nos obliga nuestro patriotismo, pero, ¿podemos pretender representar verdaderamente a Francia un gobierno que desconoce hasta este punto nuestras tradiciones nacionales, el respeto a la Santa Sede y los verdaderos intereses de la patria?

El «Hogar del Porvenir»

Hemos recibido las siguientes líneas: «Esta ya importante Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción sorteo el día 8 de los corrientes una casa a construir en el sitio y condiciones que alafortunado por la suerte le conviniere. A tal efecto a las once y media de la mañana del citado día se congregaron en el teatro Principal de Manacor un nutridísimo número de Asociados pertenecientes a aquel partido judicial que eran los que debían entrar en sorteo.

Favorecido por la suerte resultó ser el poseedor de la póliza número 2537, de Felanit, don Esteban Pujol Andreu.

Presidió el acto el Presidente de dicha Sociedad ex-alcalde de Palma, don Jaime Suan Pons, a quien acompañaban el Secretario general don Santiago Delgado, los Vocales don Jaime L. Pons Moragues y el ex-Senador del Reino don Juan Valenzuela Alcarán, del que dió fe el Notario de Manacor don José Vidal, levantando acta del mismo.

La boleta fué extraída por una niña de seis años.

Reinó entre los Asociados asistentes al acto gran entusiasmo manifestándonos el señor Suan, que próximamente se verificarían nuevos sorteos en los partidos judiciales de Palma e Inca».

POR CORREO

DE ROMA

Homenaje de Noruega al Papa Adriano IV
Roma, 6.

Hoy, a las doce, en las criptas del Vaticano, se ha inaugurado la lápida conmemorativa que la Academia de Ciencias de Noruega dedica al Papa Adriano IV.

Presidió la ceremonia el Cardenal Merry del Val, y asistieron los Cardenales Granito di Belmonte, Van Rossum y Gasquet; el ministro inglés ante la Santa Sede, los ministros de Suecia y de Noruega, varios Prelados de la Corte Pontificia y representantes del Colegio inglés.

Habló el primero el conde de Paus, en representación del Rey de Noruega, explicando el significado de la ceremonia. Después el Presidente del Comité que costeó la lápida, Dalh, hizo el elogio de Adriano IV, y, por último, el Cardenal Merry del Val se felicitó de la presencia en el acto de un representante del Rey de Noruega, invocando de Dios que lleguen a borrarse los estragos que hizo la gran tormenta religiosa del siglo XVI, y expresando sus deseos fervientes, que son los de toda la Iglesia, de que las nobles naciones del Norte de Europa hagan revivir sus nobles tradiciones, cuya fuerza salga de la fe que la Santa Sede conserva intacta, y ahora, como entonces, enseña al Mundo entero.

La duquesa de Norfolk

La duquesa de Norfolk, ilustre dama católica inglesa, que se encuentra actualmente en Roma, ha sido objeto de una distinción especialísima de parte del Pontífice, que le ha concedido la gran cruz del Santo Sepulcro.

Importante discurso del ex-ministro Gentile

El «Corriere d'Italia» comenta hoy el magnífico discurso que, exaltando la Fé católica y rindiendo homenaje a la Universidad del Sagrado Corazón de Milán, ha pronunciado en el Senado el ex-ministro de Instrucción pública Gentile.

«Estos son — dice el periódico — hechos que confortan el ánimo y que el espíritu de partido no puede privar de su fuerza.

Véanse las palabras del ex-ministro: «Era necesario que la escuela italiana se abriese de nuevo a la educación religiosa, que se restablezca en ella la enseñanza de la religión en que vivieron cuantos creyeron en nuestro resurgimiento y que por él sufrieron y actuaron. Era necesario que la escuela fuese abierta a la Fé católica, la fe del pueblo italiano, de esta Italia que hoy tenemos viva y palpitante ante nosotros.»

En los círculos católicos de Italia se hace notar que hace muchos años no se oían palabras tales en el Senado italiano; y este espíritu es el que ocasiona la fuerte oposición que se hace a la reforma de Gentile, dirigida principalmente por la masonería, que no perdona al ex-ministro el haber introducido la enseñanza de la Religión en la escuela, devolviéndola así sus orígenes cristianos.

El Año Santo

El periódico «Tevers» dice que con objeto de facilitar la entrada en Italia a los peregrinos que han de venir con motivo del Año Santo, las autoridades han acordado que los pasaportes, en vez de ser visados en las oficinas de la frontera, lo sean en los mismos trenes y durante el viaje.

Los peregrinos no tendrán, por lo tanto, obligación de apearse del vagón para cumplir con este requisito.

Están en estudio otras medidas que comenzarán a regir antes de que comience lo que podría llamarse «el grueso de las peregrinaciones», o sea, antes del próximo mes de Abril.

Se sabe que han de venir a Roma grandes agrupaciones de peregrinos; pero la afluencia mayor es indudable que se producirá cuando vayan a empezar las canonizaciones y beatificaciones.

El comité Central del Año Santo, se muestra muy satisfecho de las facilidades que por todas partes le han sido otorgadas para el mejor desarrollo de sus iniciativas en favor de los peregrinos.

El tiempo sigue siendo espléndido.

NUEVO ORGANISMO

El Banco de Crédito Municipal

La «Gaceta» publica una real orden creando el Banco de Crédito Municipal. He aquí los principales extremos de esta disposición:

Queda convocado un concurso para conceder por el Estado el privilegio de emisión de las cédulas de crédito local, a cuyo fin durante el plazo de 15 días, contado a partir de la inserción de la presente disposición en la «Gaceta de Madrid», se recibirán propuestas por escrito dirigidas al señor subsecretario del ministerio de la Gobernación.

La entidad que aspire a obtener el expresado privilegio se constituirá bajo las siguientes bases:

La duración de la sociedad será de 50 años, prorrogables por disposición del gobierno, y estará domiciliada en Madrid.

Tendrá por fin principal abrir créditos a los Ayuntamientos, Diputaciones y organismos administrativos oficiales de carácter local, o servir de intermediario para la contratación de los empréstitos que aquellos organismos se propongan contraer, sin perjuicio de las operaciones complementarias que antorricen los estatutos.

El capital social será de veinticinco millones de pesetas como mínimo, desembolsándose por lo menos el 25 por ciento de dicho capital en el momento de constituirse la sociedad. Dicho capital estará representado por acciones de 500 pesetas nominales cada una, que se distribuirán en la forma siguiente: Acciones al portador representativas del 40 por 100 del capital social, que habrán de ser ofrecidas a los Ayuntamientos y a las Diputaciones. Acciones al portador representativas del resto del capital social (60 por 100) intransferibles a extranjeros y de la parte no suscrita por los Ayuntamientos o las Diputaciones.

El Banco de Crédito Local podrá emitir con carácter exclusivo cédulas de crédito local al portador.

Estas cédulas serán amortizables y su interés se fijará por el Consejo de administración de la Sociedad.

El importe de las cédulas de crédito local en circulación no podrá ser nunca superior a la suma de los créditos y préstamos concedidos a las corporaciones.

Las condiciones para la concesión de créditos y préstamos se ajustarán a las reglas dictadas por el Estatuto Municipal y su reglamento, cuando se trate de ayuntamientos, y a las disposiciones aplicables a las diputaciones cuando sean éstas las entidades prestatarias. Un 10 por ciento del importe de

que asciendan las cédulas que en cada momento se hallen emitidas, se invertirá en conceder préstamos a los municipios cuyo presupuesto de gastos sea inferior a 50.000 pesetas.

El Banco no podrá percibir de sus prestatarios por concepto de intereses y comisiones cantidades superiores a las que a continuación se expresan:

Por interés, un tanto por ciento, que no exceda de lo que el Banco abone a las cédulas emitidas a la par para atender a los préstamos; y por comisiones y gastos una cantidad anual no superior a 0'60 por ciento cuando el importe del préstamo sea inferior a 250.000 pesetas, de 0'50 por ciento en lo que exceda de esa cantidad y siempre que el préstamo no llegue a 500.000 pesetas, y de 0'40 por ciento sobre el exceso en préstamos superiores, aparte de lo que le cueste al Banco la emisión de dichas cédulas.

La existencia de este Banco de Crédito Local no será obstáculo para que los ayuntamientos y diputaciones puedan contratar libremente con otros Bancos o empresas análogas de carácter particular.

Se establecerá un sistema de participación de los ayuntamientos y diputaciones prestatarias en los beneficios del Banco análogo al que rige para el Estado con relación al Banco de España.

El gobierno y administración de la Sociedad estará encomendado:

- A un gobernador.
- A la junta general de accionistas.
- Al Consejo de Administración.
- Al Consejo de Inspección.
- Al director gerente.

Los cargos serán desempeñados por españoles.

El nombramiento y supresión del gobernador será de la facultad discrecional del gobierno y tendrá a su cargo la presidencia de la Sociedad, del Consejo de Administración y del Consejo de Inspección.

Los accionistas o poseedores de Cédulas de crédito local tendrán derecho a designar un representante en el Consejo de Inspección.

Habiendo sido el Banco de Cataluña el iniciador de la idea de la creación de un Banco de Crédito Local, y habiendo sido aceptadas por la comisión nombrada al efecto las orientaciones marcadas en el proyecto de estatutos presentado por el mismo, se concederá a la expresada entidad «Banco de Cataluña» el derecho de preferencia en igualdad de condiciones, para la adjudicación del privilegio de emisión de cédulas de

VIDA INTERNACIONAL

El conflicto griego-turco

La multitud imponente que se congregó sobre las ruinas del templo de Zeus de Atenas, llenó el aire con el grito de «guerra al infiel». Mejor una nueva guerra que seguir soportando las impertinencias turcas, que seguir contemplando, con los brazos cruzados, la exterminación de los griegos del Asia Menor y de Constantinopla. El general Pangalos, ex ministro de Guerra y ex comandante de las tropas helénicas en Tracia, dijo en la Asamblea Nacional que la nueva guerra contra Turquía era inevitable.

¿Qué ha pasado? El Gobierno turco ha dado un paso más hacia la realización integral del programa nacionalista del Congreso de Erzerum. Cuando los vencedores repartieron al antiguo Imperio turco, en el sillpiano de Anatolia (Asia Menor), surgió el alrededor de Mustafa Kemal bajá, el espíritu nacional de la resistencia, un nacionalismo «asperado, dirigido contra el mundo occidental y contra el cristianismo. En 1921, los nacionalistas turcos atacaron a las tropas francesas en Cilicia, las vencieron y firmaron un acuerdo ventajoso con Francia, que con el fin de contrarrestar la influencia británica en el cercano Oriente, apoyó desde aquella fecha a los amos de Angora. Alentados por Francia y por Italia, los turcos se dirigieron en el verano de 1922 contra las tropas helénicas, que ocupaban la parte occidental de Anatolia, las derrotaron también, y el 9 de septiembre entraron en Esmirna, Inglaterra, protectora de Grecia, se sintió abandonada por sus aliados, y no se atrevió a hacer una nueva guerra costosa en Asia Menor. Con el fin de evitar probables repercusiones entre los mahometanos del Egipto y de la India, Inglaterra cedió a los nacionalistas turcos, y la Conferencia de Lausana adjudicó a los turcos no sólo toda la Anatolia, sino también Constantinopla con los Dardanelos y con la Tracia oriental, incluso Andrinópolis.

Más tarde, la Asamblea Nacional de Angora proclamó sucesivamente el destronamiento del Sultán Mehmed VI, la República con Mustafa Kemal como primer presidente, y el fin del Califato. Y puesto que los nacionalistas turcos han ido tan lejos en su radicalismo que suprimen al jefe de su pro-

pia religión, menos habrá de extrañarnos que tampoco quisieran tolerar en Constantinopla la presencia del patriarca, jefe de la Iglesia griega.

Desde la ocupación de Constantinopla por los turcos, el patriarca griego ejerció una especie de protectorado moral sobre los ortodoxos del Imperio de los Sultanes. Desde luego, los patriarcas no restringieron siempre su actividad a los asuntos religiosos y morales, sino que a veces se sintieron representantes de la política griega, de la «gran idea» que tenía como fin supremo la reconstitución del Imperio de Bizancio. A pesar de ello, los Sultanes respetaron siempre el carácter religioso de los patriarcas, ya que la actividad de estos no representaba un peligro inmediato para la integridad del Imperio, y porque las potencias occidentales no habrían tolerado ofensas tan grandes contra las «capitulaciones» como la supresión del patriarcado. Pero desde el triunfo de los nacionalistas de Angora, desde el fin de las capitulaciones, desde que el Occidente se mostró tan desunido y tan indulgente con Turquía, todo ha cambiado radicalmente. Los turcos sienten que Grecia resulta hoy demasiado débil para emprender una nueva guerra, y que las grandes potencias occidentales son demasiado rivales para ayudar eficazmente a Grecia que reivindica sus derechos. El Gobierno turco expulsó, pues, al patriarca Monseñor Constantino, con la misma brutalidad con que había expulsado al último Califa. Angora considera que los cristianos de la República turca han de ser súbditos feles, con los mismos deberes que los musulmanes, y que su jefe religioso ha de ser un cristiano de Turquía, nombrado por el Gobierno turco. Ni Grecia, ni el mundo cristiano puede aceptar esta interpretación, puesto que la expulsión de Constantinopla del último patriarca marcará el retroceso del helenismo, del cristianismo y de la civilización occidental en los territorios del antiguo Imperio turco, y en todo el cercano Oriente.

crédito local, así como la facultad exclusiva de mejorar la propia proporción equiparando a la que el gobierno considere mejor entre las presentadas, de cuyo derecho podrá hacer uso, ante el señor subsecretario de Gobernación en un plazo de cinco días a contar del que se publique la adjudicación del concurso.

La campaña de Marruecos

Telegramas oficiales

El Excmo. señor general encargado del despacho del Ministerio de la Guerra, en telegrama del 7 del actual, dice al Excmo. señor Capitán general de este Distrito lo siguiente:

«General en Jefe, en conferencia de hoy, dice al Presidente interino Directorio, lo siguiente:

Zona oriental: El harca del comandante Varela salió de Tafersit, la noche última, internándose en la zona rebelde para sorprender a las guardias de Yebel Uddia, en Beni Ulix-ch, cogiendo el enemigo ocho muertos y tres fusiles nuevos; con seguridad, mayor número de bajas.

Zona occidental: En el sector Centa-Tetuán, una emboscada establecida la pasada noche por el harca de Muñoz Grande, al suroeste Regala, sorprendió un convoy fuertemente escoltado, procedente de la zona internacional, que pretendía pasar nuevas líneas, siendo rechazado por el harca y heridos, dejando en nuestro poder cuatro muertos, cuatro caballerías, dos fusiles y gran cantidad de huevos y gallinas, desistiendo el enemigo de su paso. El general Saro ha establecido sin novedad varios puestos entre Regala y el Borch. En el sector de Larache, la columna del coronel Carrasco ha establecido, delante de la posición de Xarquis, una de tres tiendas con artillería. Columna del coronel Bolofx ha colocado dos blocaos en los vados existentes en el río Lakas entre Alcázar y Larache. Ambos movimientos no hubo novedad alguna.

Lo traslado a V. E. para su conocimiento y el de los Gobernadores Militares de la Región.»

«General en Jefe Ejército África en parte novedades de 9 del actual me dice lo siguiente:

«En la zona oriental, la séptima milia de la Mehalla n.º 5, en servicio de emboscada, en la madrugada de ayer hizo cinco prisioneros. En la tarde de este día, fué dispersado enemigo, unos 200 hombres, frente a Dar Sallah, produciéndole cuatro bajas vistas.

Zona occidental: Sector Centa-Tetuán, como represalia de la agresión de ayer a las fuerzas del bloque de Buxta, se ha bombardeado e incendiado por la aviación de Ben Selen. El harca que salió ayer con motivo de dicha agresión incendió también los poblados inmediatos al lugar en que ocurrió, haciendo el enemigo dos bajas y algún ganado y teniendo dos muertos. Anoche el harca de Castelló sorprendió un convoy procedente de la zona internacional, dispersándolo y viendo dos bajas enemigas; nosotros tuvimos un indígena muerto. El general Saro ha colocado ocho puestos para asegurar más la línea de Fondik Regal. Aprovechando la conjunción de columnas en ambos campamentos han razzado e incendiado los poblados desde Sella a Pescara, cogiendo dos prisioneros, unas 100 reses y un s. 500 lenar y 40 cabras, habiendo tenido tres soldados de caballería de Victoria, un sargento de Gualdajara y cuatro individuos de la Mehalla heridos. En la operación ha hecho explosión un obús, resultando un oficial y nueve soldados heridos, todos de la batería del segundo día mañana. En el sector de Larache, tres indígenas, que trataban de robar ganado en el Adnar de Feryan, fueron perseguidos por nuestras fuerzas, dando muerte a uno y haciendo prisioneros a los otros dos. Sin más novedad digna de mención.

Lo traslado a V. E. para su conocimiento y el de los Gobernadores Militares de la Región.»

Soldados de Mahón a África

De Mahón, y a bordo del correo «Vicente La Roda», han salido para la Península y Marruecos 42 soldados pertenecientes al Regimiento de Mahón núm. 63 que van a cubrir bajas en el Batallón «Medonario» del mismo.

Cuadro-homenaje al Bto. Ramón Lull

Suscripción popular mallorquina para costear el Cuadro-homenaje al Beato Ramón Lull que ha de figurar en la Exposición Misionera Vaticana en el actual año jubilar:

	Pesetas
Suma anterior	7.209 35
Excmo. señor Marqués de la Ceniza	50'00
M. I. señor don Antonio Sancho, Canóig.	10 00
Rdo. señor don Bartolomé Cortés, Pbro.	5 00
Rdo. señor don Miguel Borja, Pbro.	5 00
Rdo. señor don José Martínez, Pbro.	5 00
Doña María Bosch	2 00
Don Miguel Mir Mir	5 00
Don Antonio Mesquida, de Santa María	5 00
Rdo. señor don Daniel Car, Presbítero	2 00
Don Narciso B. fil.	10 00
Doña Catalina Nadal, de B. nota.	1 00
Don José Latorre	3 00
Don Ángel Rossell	3 00
Suma total	7 315 35

Nota.—Los donativos pueden remitirse: 1.º A la Secretaría del Palacio Episcopal; 2.º Al M. I. señor don Antonio Canals, Catedrático; 3.º A don Juan Agustí Valentí, San Francisco, 8; 4.º Al Rdo. Padre Superior del Convento de San Francisco.

El eclipse de Luna

El domingo tuvo lugar el anunciado eclipse parcial de Luna visible en toda España, y que pudo ser también observado en Palma.

El principio del fenómeno, o sea el primer contacto de la Luna con la sombra de la Tierra, se verificó a las veinte horas y ocho minutos; el medio del eclipse, o fase máxima, tuvo lugar a las veintuna horas y cuarenta y dos minutos, y el último contacto de la sombra a las veintitres horas y quince minutos.

En el momento de la fase máxima quedó cubierta una porción de Luna que alcanzó 0 735 de su diámetro; considerando el disco lunar como la esfera de un reloj el principio del eclipse o primer contacto se advirtió en un lugar equivalente a la posición de las siete y media, y el último contacto en otro que correspondía a las cuatro y media próximamente.

Según parece, durante el tiempo en que se desarrolló el fenómeno no funcionaron los aparatos receptores de radiotelefonía, ocurriendo con ello lo contrario que cuando el reciente eclipse de Sol, en que las audiciones se recibieron con una mayor claridad muy notable.

Sobre la dimisión de un diputado

Hemos recibido la siguiente nota: «En la Diputación, hemos recogido una aclaración del motivo en que se dice fanda su dimisión el señor Tur del cargo de Diputado por no estimar su votación el asunto a medida de sus deseos.

Al formular sus quejas el señor Tur y pretender se pagara diariamente a algunos proveedores de los establecimientos de beneficencia de Ibiza, se le telegrafió lo siguiente:

«Tur, Diputado provincial, Ibiza.—En vista de sus telegramas no contestados antes por festividad de pasados, tengo el gusto significarle que tan pronto Directores Hospital e Inclasa remitan cartas pago, conforme instrucciones comunicadas en Contaduría, se girará a dichos establecimientos cantidades a que ascienden cuentas ya aprobadas. Salútele.—Canals.»

Telegrama al que contestó el señor Tur presentando la dimisión.

Recibidas al día siguiente las aludidas cartas de pago, por giro telegráfico se hizo efectivo su importe, y por consiguiente la provisión de fondos suficientes para que en los establecimientos de beneficencia de Ibiza pudiera ser satisfechas todas sus necesidades.

Como se ve no hubo desatención ni abandono por parte de la Diputación, que cumple puntualmente todas sus obligaciones desde que se constituyó.»

En la Casa de la Villa

Conferencia

Esta tarde, a las seis, en el Salón de Sesiones del Consistorio, dará una conferencia sobre «Aguas» el catedrático del Instituto de Tarragona don Bartolomé Darder Pericás.

Esta conferencia, a la cual han de seguir otras sobre este importante asunto, servirá para que el pueblo de Palma se instruya, oyendo a varios técnicos, sobre el problema de las aguas, en su relación con el proyecto de canalización, que nuestro Ayuntamiento acierta llevar a la práctica.

Ferias y Fiestas

La Comisión de Ferias y Fiestas se reunirá esta noche a las nueve y media.

La Comisión de Hacienda

Ayer, por la mañana, se reunió la Comisión de Hacienda.

En la reunión se trató del Padrón de Inquilinato, sanciones impuestas sobre este padrón y diversos asuntos de trámite.

Las viviendas económicas

Visitaron ayer al Alcalde, señor Llompart, con quien tuvieron una detenida conferencia, dos Arquitectos catalanes, que han venido a Palma para ver de estudiar y llevar a la práctica lo más pronto posible la construcción de viviendas económicas.

Les acompañó el Teniente de Alcalde Sr. Bosch y en la reunión hicieron el ofrecimiento de formar el correspondiente presupuesto para realizar debidamente el proyecto de edificación de diferentes grupos de casas, que tiene formado el Arquitecto Municipal Sr. Bannasar.

Bicicletas recogidas

Por los agentes de la guardia municipal se procedió durante el día de ayer, y se seguirá así procediendo, a la recogida de las bicicletas que no tienen su correspondiente matrícula.

En el Museo Pedagógico

Conferencia

El domingo por la mañana, en el Museo Pedagógico, ante nutrida representación de Maestros y Maestras nacionales, y de los señores Capó y Leal, inspectores de primera enseñanza, dió su enunciada conferencia el Arquitecto y ex-Alcalde de Palma don Guillermo Forteza, desarrollando el tema «El edificio escolar».

En su larga e interesante disertación hizo el señor Forteza un estudio acabado de lo que es la escuela, que no consiste precisamente en el local cerrado y cubierto en donde se da la instrucción, sino que está integrada por otros factores entre los que el principal es el Maestro, que ha de saber infundir su espíritu en los escolares.

Hizo diferenciaciones entre el maestro y la escuela y señaló las relaciones íntimas que existen entre ambos y que hacen inseparables una idea de la otra.

Después de muchas consideraciones sobre diferentes extremos, fijándose en el edificio escolar señaló las condiciones que debe reunir para el adecuado fin a que es destinada.

Ha zido elogios finalmente de la campaña que en pro del perfeccionamiento en los sistemas pedagógicos vienen realizando los inspectores señores Capó y Leal.

El señor Forteza fué muy felicitado.

Notas de sociedad

Nombramiento

Leemos en la interesante Revista «Esperanza», que publica el Semanario Ierdense, que por el Excmo. señor Obispo de aquella Diócesis, ha sido nombrado Secretario de Cámara y Gobierno el Vice-secretario R.º O. señor don Juan Bibiloni Vila.

Carísimamente felicitamos a nuestro estimado amigo.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime II», el propietario don José Cardell y señor, don Justo Solá, don Miguel Llinás, don José Aguiló e hijo, don Enrique Nicolau, don José Bibiloni, don Pedro Maró, don Juan Nadal, don Eduardo Costa y don Antonio Ferrer y el representante don Francisco Crespi.

«Hoy han llegado de Barcelona, en el «Mallorca», el abogado don Antonio Font, don Clemente Vercaquer, don Jaime Tomás, don Federico Alabern, don Pedro Sánchez y don José Canet.

Enfermo

Desde hace unos cuantos días se encuentra ligeramente enfermo, guardando cama, el joven capitán de Infantería con Eduardo García Serena.

Le deseamos pronto restablecimiento.

Restablecido

Se halla restablecido de su ligera enfermedad, el presidente de la Diputación provincial, don Luis Canals.

El señor Canals salió ayer a la calle, visitando al Gobernador civil de la provincia.

Fallecimiento

El domingo falleció en esta ciudad, después de muy breve dolencia, el distinguido señor don Luis Bilió y Serra, Teniente Coronel de Infantería retirado.

Q. E. P. D.

El finado había prestado durante su vida militar importantes servicios, que le fueron premiados con muchas condecoraciones.

Ayer mañana tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, presidiendo el duelo, además de los hijos y familiares del finado, el General de la Brigada de Infantería de Mallorca, señor Palou de Comasem.

Asistieron al acto comisiones militares de todos los Cuerpos de la guarnición y rindió los honores de ordenanza medio batallón de Infantería con bandera y música.

Reciba su familia, y en especial sus hijos don Enrique, Comandante de Estado Mayor, don Luis, Oficial de Oficinas Militares, y don Fausto, Oficial de Correos, y su hijo político don José Deyá, Oficial de Oficinas militares, la expresión de nuestro sentido pésame.

La nueva ley de reclutamiento

La «Gaceta» y el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publican una real orden circular que dice lo siguiente:

Vistas las repetidas consultas formuladas acerca de la legislación que ha de aplicarse a los mozos alistados para el reemplazo del corriente año, se dispone:

Primero.—Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del real decreto ley de 29 de marzo último, relativo al reclutamiento y reemplazo del ejercicio, sus preceptos se aplicarán a los mozos alistados en el año actual y a los procedentes de revisiones de los reemplazos anteriores, para lo cual se publicará a la mayor brevedad el correspondiente reglamento para el desarrollo de sus preceptos.

Segundo.—Que, como natural consecuencia de lo que se dispone en dicho decreto de que sean incorporados a filas la totalidad de los mozos declarados soldados útiles para el servicio, no tendrá lugar en el mes de febrero el sorteo prevenido por el capítulo sexto de la anterior ley de 27 de febrero de 1912.

Tercero.—Que el plazo para recoger e a la reducción del tiempo de servicio en filas terminará, según la nueva legislación, el día 31 de julio y por consiguiente hasta esta fecha podrán abonar en las delegaciones de Hacienda el primer plazo de la cuota con arreglo a lo dispuesto en el apartado B de la base novena del mencionado real decreto ley.

Esta disposición se publicará en los boletines oficiales de las provincias para que llegue a conocimiento de las autoridades y corporaciones que intervengan en las operaciones de reclutamiento y personas interesadas en el actual reemplazo.

En el Ayuntamiento

La Comisión Municipal Permanente

Ayer tarde, a las seis y cuarto, bajo la presidencia del Alcalde, señor Llompart, se reunió la Comisión municipal permanente.

Asistieron los tenientes de Alcalde señores Mas, Moragues, Ramón Dezcallar, Masanet, Bosch, Valenzuela y Fiol.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y diversas cuentas por servicios municipales.

No se presentó una cuenta de 30.000 pesetas, por suministro de tuberías de hierro, a pesar de figurar en el orden del día.

El señor Llompart, después de dar algunas explicaciones sobre un dictamen (que quedó sobre la mesa) referente al cubrimiento de parte de la acequia de la Fuente de la Villa, pidió y así se acordó, que el dictamen volviera a la Comisión y quedase, por ahora, en suspenso su resolución.

Se reprodujo un dictamen sobre alineación de parte de la Avenida de Alejandro Rosselló, acordándose, a petición del señor Fiol que pase el asunto a estudio del oficial letrado.

Se aprobaron diferentes dictámenes que figuraban en el orden del día.

Se acordó pagar, con cargo al capítulo de imprevisitos, la devolución a los editores del último Ayuntamiento popular, de las cuotas que pagaron en virtud del fallo sobre el recurso de las cédulas dictado por el entonces Gobernador civil general Chaliar.

El señor Dezcallar propuso que se pidiese a la Superioridad permiso para que el domingo de Ramos, se considerase día feriado.

El señor Mas Tauler hizo la misma peti-



El recién nacido

no puede tomar otro alimento que el pecho de la madre; si éste es débil, la nutrición del niño será deficiente. Cuando así sucede, debe la madre tomar un reconstituyente energético que enriquezca su sangre, aumente la secreción láctea y su valor nutritivo, y el niño sentirá entonces un sobrealimento rico en fosfatos que fomentará rápidamente su crecimiento manteniéndole siempre sano y rollizo. Esto lo viene consiguiendo hace más de 30 años el famoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior, HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

El mejor de los Purgantes

THÉ CHAMBARD

El remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el ESTREÑIMIENTO

ción con referencia al día de Santo Tomás.

A una petición hecha por el señor Massanet, en el sentido de que se impongan cinco pesetas de multa a cada uno de los propietarios que no han hecho las declaraciones del padrón de inquilinato se opuso el señor Fiol presentando una enmienda en el sentido de que habiéndose acordado por el Ayuntamiento ir a la investigación, la multa debe ser, únicamente, para los que se resistan a facilitar los datos y entonces debe imponerse la de 50 pesetas.

Asistió el señor Massanet en su petición, alegando que el sita en el padrón de inquilinato se había declarado obligatorio, que de los 125.000 pesetas que el Ayuntamiento tenía como ingreso, por este concepto, en el presupuesto no se recaudaría ni la mitad y que era preciso se supiese que si no se recauda, la expresada cantidad del Ayuntamiento, no podrá atender a las diversas atenciones que se le tienen encomendadas.

Volvió a hacer uso de la palabra el señor Fiol, insistiendo en sus puntos de vista y diciendo que tratándose de un nuevo impuesto debía irse a su cobranza por procedimientos suaves.

Además manifestó que el reparto de las cédulas debía hacerse hecho, como se hace en otros servicios, a domicilio.

Quedó aprobada la enmienda presentada por el señor Fiol.

El señor Llompart dió cuenta de una petición que le ha hecho la Junta de Reformas Sociales para que el Ayuntamiento le cediese el salón de sesiones con objeto de dar conferencias de carácter técnico sobre legislación del trabajo.

Se opuso a la cesión del salón, el señor Fiol, recordando precedentes; además, dijo, el salón de sesiones debe ser únicamente para la celebración de ellas u otra clase de actos en los cuales la Corporación esté directamente interesada.

Man manifestó, por tanto, que él se oponía a la cesión.

De la misma opinión fué el Sr. Mas Tauler, quien alegó en su favor un reciente acuerdo tomado, en este sentido, por la Comisión Permanente.

Se acordó, por tanto, no ceder el salón y seguidamente se levantó la sesión.

La sesión del Pleno

Diez minutos transcurrieron, y a las siete en punto se reunió, convocado por el Alcalde con carácter extraordinario, el Pleno del Ayuntamiento.

Presidió la sesión el Alcalde, señor Llompart, y asistieron a ella los concejales señores Dezcallar, Mas, Moragues, Ramón, Fiol, Massanet, Bosch, Valenzuela, Estarellas, Mas, Ripoll, Esteve, Pons, Sabater, Palos, Torres, Bannasar, España, Porcel, Bibiloni, Canet, Vallis, Picornell, Crespo de Estrada y Cortés.

Se nombró al teniente de Alcalde señor Massanet, para sustituir al Síndico en los expedientes de quintas.

Se nombró al oficial letrado del Ayuntamiento don Pedro Andrea Labrador y al abogado don Luis Canals Bannasar para que emitan dictamen sobre la procedencia de acudir el Excmo. Ayuntamiento ante la Audiencia a defender sus derechos en el expediente contencioso administrativo deducido por don Luis Pascual, como Director gerente de la Sociedad «Alumbrado por Gas» contra los acuerdos de la Corporación denegando el aumento de tarifas y condicionando e pago de alquiler de los contadores.

El señor Palos hizo uso de la palabra para tratar de los abusos que a diario cometen los automovilistas de nuestra ciudad. Citó algunos atropellos y condenó el que por las calles de Palma vayan a excesiva velocidad, sin que en la mayoría de los casos esté justificada esta prisa.

También se ocupó, el señor Palos, de las viviendas en malas condiciones, abogando por una inspección para evitar que pueda aumentar la mortalidad en Palma.

Le contestó el Alcalde, señor Llompart, manifestando que ya los concejales jurados, inspirándose en los mismos deseos del señor Palos, habían impuesto diversas multas a los automovilistas, por este concepto, y que es-

taban dispuestos a conseguir se llevase a marcha moderada, en las calles de Palma, evitar así los abusos denunciados.

El señor Fiol manifestó que estaba conforme con que, respecto a los automovilistas se debe ir, sin contemplaciones, a cortar los abusos, pero que tampoco hay que olvidar que los automóviles se hicieron para ir de prisa y por lo tanto había también que regular la marcha de los peatones.

Contestó, también, a la cuestión de las casas insalubres, manifestando que en este asunto él es mucho más radical que el Sr. Palos. Se atacará, dijo, el mal rápidamente, pues precisamente ahora el Ayuntamiento ocupa de la construcción de una barrida casa, para así luego poder derribar o arreglar las que estén en malas condiciones.

En esta discusión intervinieron: el señor Bosch, afirmando que muy pronto habrá disponible un grupo de 25 viviendas económicas, y si den resultado se irá a su aumento; y el señor Valenzuela, diciendo que el señor Fiol es cliente de mortalidad en el segundo lugar de España, entre las menores ciudades; la primera es Casarrubia, donde mueren un 20 por mil y en Blear, un 21; llegando en algunas provincias de España al 40 por mil.

Se acordó, respecto a este asunto, que el señor Palos, juntamente con otros dos señores concejales que se designen, se encargue de formar una estadística de viviendas y malas condiciones para así coadyuvar a la labor de la Comisión del Ayuntamiento encargada de la construcción de viviendas económicas.

Y se levantó la sesión.

Del Gobierno civil

Al visitar ayer mañana al Gobernador Civil de la provincia, señor Marqués de la Guardia, nos dijo que no ocurría novedad en toda la provincia, y que por consiguiente no tenía noticia alguna que comunicarnos.

Únicamente nos dijo que con motivo de la salida para Madrid del Excmo. Sr. Marqués de Cavallanti, se había hecho cargo interinamente, del despacho de Capitán General.

La comprobación del Registro Fiscal

Procedente de San José (Ibiza) llegó el domingo a nuestra ciudad la Comisión de Catastro del Registro Fiscal, después de haber efectuado la comprobación de este importante servicio.

La comisión, compuesta de los Arquitectos don Ricardo Vanturem, Jefe, y don José María Abader; Aparejadores don Francisco Bori y don Sebastián Sáez, y oficial Administrativo don Jesús Perales, salió ayer tarde para Andraitx, con objeto de comprobar en aquel Ayuntamiento el Registro Fiscal.

Del mar

Anoche salió para Barcelona, el vapor «Rey Jaime II».

También salió el «Villarreal», para Ibiza.

Esta mañana ha llegado el vapor «Mallorca», procedente de Barcelona.

También ha llegado el vapor «Ciudadela», procedente del puerto de su nombre.

Mañana es esperado el vapor correo de Ibiza y Alicante.

Mañana debe realizar el viaje de ida y vuelta a Cabrera el vapor «Ciudad de Palma».

Esta tarde debe salir para Valencia el vapor «Jorgo Juan».

Locales para Industria

Se necesitan en las fábricas o alrededores de Palma.—Ofertas a la Joyería Coda.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Un banquete al capitán Calero

Madrid, 10 (2 30)

La guarnición de Cartagena
Cartagena.—Los jefes y oficiales de esta guarnición han obsequiado con un banquete al capitán del regimiento de Centa don Antonio Calero, que tan bizarramente se portó en la defensa de la posición de Baharrax, durante el asedio.
Se pronunciaron patrióticos brindis, enalteciendo el heroísmo del capitán Calero.
Terminado el banquete, se cursaron despachos al Rey y al Directorio y a la familia del valiente oficial.

Declaraciones de Besteiro

Madrid, 10 (1 00)

La actitud de los socialistas
El diputado socialista señor Besteiro ha hecho recientemente algunas manifestaciones, por las que fastiga a los partidos políticos, y especialmente a los liberales, que fueron causa de las debilidades y vacilaciones que provocaron la dictadura militar para vergüenza de los políticos menésculos, con la que hasta ahora han sido muy respetuosas las organizaciones obreras.
La dictadura, añadió, no ha desviado el rey de las responsabilidades.
Continúa diciendo que los socialistas están dispuestos a arrostiar todas las vicisitudes de los que han solido llamarse obreros tradicionales, y que acogerán con entusiasmo una posición realmente liberal y renovadora.
Mientras esto no ocurra, siguió diciendo, ellos continuarán alejados de todo elemento extraño y templando su espíritu para las contingencias del porvenir, agregando que la reforma constitucional debe hacerse en las Cortes, rechazando la teoría del régimen presidencial.
Terminó diciendo que los problemas planteados en la actualidad son: Marruecos, Monarquía, Ejército, el económico y el obrero.

La Bolsa

Madrid, 10 (1 00)

Cotización de ayer

Interior contado.	70 00
Interior fin de mes.	00 00
Amortizable 5 por 100.	96 00
Amortizable 4 por 100.	88 75
Banco de España.	566 00
Compañía Tabacalera	258 00
Francos.	37 75
Libras.	35 54
Exterior.	85 35
Marcos.	0 00
Liras.	00 00
Dólares.	0 00
Coronas.	00 00
Francos suizos.	000 00

La "Gaceta,"

Madrid, 10 (1 00)

Varias disposiciones
La "Gaceta" publica una disposición ordenando que se designe también como representantes para la Conferencia Nacional de Minería, a más de los señores nombrados anteriormente, a una representación de la Agrupación de patronos mineros de la línea de la Robla, otra de la Asociación de explotaciones mineras asturianas, otra de la Delegación de la Compañía Petrolífera de España, otra de la Unión de Trabajadores y otra de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Obreros.
También publica la "Gaceta" una disposición concediendo una pensión para excursiones etnológicas y visitas al extranjero, al catedrático de la Universidad Central don Cándido Bolívar.
En la "Gaceta" del domingo se dispone que las entidades económicas, mercantiles, industriales y agrícolas, así como los particulares afectados por el decreto sobre valoración oficial de mercancías, podrán formular al Consejo de Economía Nacional las observaciones y soluciones que estimen han de facilitar la marcha de los despachos.
El mismo periódico oficial publica una disposición prohibiendo la importación de ganado vacuno, lanar, caprino y de cerdos, pieles, cueros, lanas y pelos procedentes del Sudán y demás Colonias del África Occidental.

La campaña de Marruecos

Madrid, 10 (2 30)

Nueva organización del Tercio
En breve, se hará pública una disposición del Ministerio de la Guerra introduciendo reformas en la actual organización del Ejército de África.
Según nuestras noticias, el Tercio quedará dividido en tres unidades, cada una de las cuales le mandará un teniente coronel y se compondrá de dos banderas a las órdenes, cada una, de un comandante.
La jefatura de la Legión se dará al coronel Franco.
Juicio contradictorio
Tetuán.—Se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para conceder la laureada al jefe del batallón de Ciudad Rodrigo, don Rodrigo Gómez Hernández, por su heroica actuación del 21 de Septiembre, en Larache, al repelir sus fuerzas sobre las posiciones del mezizo de Beni Gorfet.
Felicitación
Tetuán.—El general Saro ha felicitado al

harcas de Muñoz Grande por la captura de un importante convoy que los rebeldes pretendían pasar desde la zona internacional a Anyera.

Accidente de aviación
Tetuán.—Volando sobre las cábilas de Ramia y Meseala, un aparato tripulado por el teniente Baseza y el bombardero Vicente Gómez, aterrizó bruscamente, debido a una avería que le paralizó el motor.
El aparato quedó destruido, y los aviadores resultaron ilesos.
El mismo aparato había bombardeado algunos poblados de las cábilas de Hus y Anyera, causando destrozos y bajas vistas.

La Medalla militar a todo un labor
Tetuán.—El general en jefe ha ordenado se abra expediente para conceder la medalla militar a todos los individuos del segundo labor de regulares de Tetuán, los cuales hicieron una brillante actuación en el repliegue de Xauen, especialmente en la evacuación de Zoco El Arbá, teniendo que combatir varias veces cuerpo a cuerpo.
El bombardeo sobre Tazarut.—El Raisuni vive
Tetuán.—La aviación continúa bombardeando el sector de Tazarut, quedando destruido el ganado y dispersadas las concentraciones enemigas.
Puede desmentarse rotundamente la muerte del Raisuni.
Este se halla en poder de las gentes de Abi El Krim en territorio de Tazarut.

La posición del valle de Quizan
Tetuán.—Se hallan adelantadísima las obras de ampliación de la posición militar del Valle de Quizan.
Concentración bombardeada
Tetuán.—El servicio de información de la cábila de Anyera comunicó la existencia de una concentración rebelde.
La aviación saltó para el lugar indicado, bombardeando el grupo con eficacia.
Revista de nuevas harcas
Tetuán.—El comandante general de Centa, ha revisado las harcas que recientemente se han constituido en el campamento de Dar Hassar, las cuales irán mandadas por Solimán El Jebali.

La actuación del Directorio

Madrid, 10 (1 00)

El régimen provincial
Está adelantadísima la redacción del proyecto de reforma del régimen provincial que en breve será estudiado detenidamente por el Consejo del Directorio.
Obsequios a Estella
Hoy ofrecerán una comida de honor al Marqués de Estella los Duques de Fernán Núñez.
El jueves les ofrecerán también un almuerzo los Marqueses de Benicarló.
Visita a Aunós
Dos obreros del Sindicato Católico del puerto de Ceruña, han visitado al Subsecretario de Trabajo, señor Aunós, al que han hecho referencia de los atropellos de que son objeto por parte de los patronos.
También trataron del expediente de las obras del departamento, que prometió el Subsecretario estudiarlo detenidamente y resolverlo conforme a la mayor justicia.

En pro del clero
Ha llegado a Madrid una representación del clero de Salamanca para unirse con representaciones de otras Diócesis y emprender la campaña de mejoramiento económico del clero.
Se dirigieron los comisionados al ministerio de la Guerra, en donde se les dijo que el Marqués de Estella estaba celebrando junta.
Las representaciones del clero serán recibidas por el presidente el jueves por la tarde, en que se constituirá la junta central.
Despacho regio.—Varios actos.—A Marruecos

El general Primo de Rivera despachó ayer mañana con S. M. el Rey.
A la salida dijo que el próximo domingo se celebraría en el paseo de la Castellana la jura de la bandera.
Al día siguiente, acompañará a S. M. al descubrimiento del busto del ilustre don Santiago Ramón y Cajal.
Después de estos actos, el Marqués de Estella emprenderá nuevamente su regreso a Marruecos.

En la Presidencia

En la Presidencia estuvieron el presidente de la Mancomunidad de Cataluña, y el Gobernador civil de la Corona, que visitaron respectivamente a los vocales del Directorio generales Magaz, Hermosa y Novillas.
La Duquesa de la Victoria
En el ministerio de la Guerra se ha constituido una comisión organizadora del homenaje que se prepara a la Duquesa de la Victoria por sus abnegados servicios prestados en los hospitales de la Cruz Roja de Marruecos.
Además se le ofrecerá, por suscripción, la Cruz Militar Roja que le ha sido recientemente concedida.

La reunión de ayer

A las 9 30 terminó la reunión del Directorio.
El Presidente, Marqués de Estella, salió muy de prisa porque se dirigía al palacio de los Duques de Fernán Núñez, en donde se le ofrecía una cena.
El general Vallespina
El general Vallespina dijo a los periodistas que había pocas cosas que comunicarle.

Al Consejo asistió el Subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, con el que se cambiaron impresiones acerca del Estatuto provincial, que es extensísimo.
Se concedió, en la reunión de ayer, la Gran Cruz de Beneficencia a una Superiora de las H. H. de la Caridad que lleva más de cincuenta años prestando sus cristianos servicios.
De Marruecos dijo que se habían recibido buenas impresiones, añadiendo que la jura de la bandera de los nuevos reclutas se verificará en Madrid el próximo domingo.

Visitas a Estella
Tienen solicitada audiencia al Marqués de Estella, una Comisión de Señoras que constituyen la junta encargada de erigir en Bayona un monumento a la Virgen de la Roca; un grupo de Señoras enfermeras de la clínica de urgencia del Buen Suceso; una comisión de representantes de distintos sectores de la prensa, y el Presidente de la Audiencia de Madrid.

De Provincias

Madrid, 10 (2 30)
De Sevilla.—Visita de una causa
Sevilla.—Ayer, a las once de la mañana, dió comienzo en esta Audiencia, la vista que se sigue, contra cinco procesados, por los delitos de robo y asesinato.
El Ministerio fiscal pide la pena de muerte para cuatro de los acusados, y 17 años de presidio para el quinto.
A preguntas contestan los acusados que son honrados trabajadores, haciendo protestas de su inocencia.
En este estado se ha suspendido la vista por falta de tiempo.

De Zaragoza.—El general Villalba
Zaragoza.—En el rápido ha llegado el general don José Villalba, que preside la "Comisión táctica" y que pasa a dicha capital en comisión del servicio.

Noticias varias

Madrid, 10 (1 00)

Del asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa
La vista de la causa del asalto a la Caja

Servicio radiográfico

(Radiogramas del "Radio Club Baleares,")

De Alemania

Berlin, 9

La feria de la Moda
Berlín.—Se ha inaugurado en el Palacio de Exposiciones de esta capital, la feria alemana de la Moda, con asistencia del Alcalde Dr. Boss y representación del Gobierno y de las asociaciones industriales.
El número de expositores es de mil cuatrocientos, y la normal afluencia de compradores y visitantes durante el día de la apertura hizo necesario cerrar las puertas repetidas veces.
El Gobierno de Prusia.—Probables candidatos
Berlín.—Los nombres del ex-canciller Marx y del diputado del centro radical Joos, han sido mencionados hoy en esta capital, como el de los candidatos más probables para ocupar el cargo de presidentes de la Dieta Prusiana.

Las memorias de Hitler
Berlín.—Se anuncia la publicación en Munich, del primer tomo de las memorias de Hitler, en las que participa sus deseos de volver a la arena política.

Discusión de un tratado
Berlín.—El Reichstag ha comenzado a discutir el articulado del tratado provisional comercial germano-siamés.
Stressmann expuso la necesidad de que el tratado se apruebe, pero parece que los demócratas, socialistas y nacionalistas votarán en contra.

Vista de una causa
Berlín.—En el Tribunal de Leipzig, ha comenzado el jueves pasado la vista de la causa contra los miembros de la organización germano checa que conspiraba contra el Gobierno de Berlín, y que preparaba el asesinato del general von Seekt, Hugo Stinnes y von Borsig, cuyo arresto se verificó el año pasado.

El viaje del Canciller
El jueves próximo el Canciller Luther llegará a esta capital, después de visitar las ciudades de Colonia, Munich y Stuttgart.
El canciller quiere visitar también Koenigsberg, en el este de Prusia, a fines de esta semana.

La roto-nave de Flettner
Kiel.—Ha llegado el "Backen", la nave sin velas de Flettner, a este puerto, desde donde se dirigirá a Escocia.

Una intervención con el ex-Kaiser.—Comentando el tratado ruso-japonés
Berlín.—El corresponsal del "Daily Telegraph", que ha sostenido una conversación con el ex-Kaiser en Doorn, dice que éste observa con creciente interés el desarrollo de los acontecimientos políticos de esta época.
Comentando el tratado ruso japonés el ex-kaiser dijo que había ya previsto la tremenda significación que para el desarrollo ulterior de la humanidad tendrá este tratado.

De Francia

París, 9

El tratado comercial con Alemania
París.—Como resultado de las últimas conversaciones entre el secretario de Estado, Trendelenburg, y el ministro de Comercio francés, Rainaldy, se asegura en los círculos políticos que las negociaciones para el tratado de comercio franco-alemán, presentan una fase más optimista que hace unos días.

de Ahorros de Tarrasa tuvo que suspenderse porque los defensores de los procesados necesitan algunos días para estudiar algunas causas cuyos antecedentes se hallan en la relatoría del Consejo Supremo.

Nuevo Obispo
La "Gaceta" del día 8 inserta un Real Decreto nombrando obispo de Palencia al Arceobispo de Salamanca, M. I. señor don Agustín Parrado García.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Cavalcanli, a Madrid

El Capitán general de Baleares, marqués de Cavalcanli, que llegó esta mañana de Palma, salió en el expreso para Madrid.

Del homenaje al Rey.—Apertura de libretas
El Ayuntamiento, queriendo solemnizar la fecha del 25 de Enero último, ha acordado destinar 5 000 pesetas para fundar diez libretas, dotadas de 500 pesetas cada una, para ser concedidas, cinco en Barcelona y cinco en Madrid, a diez niños o niñas que hubieran nacido en el término municipal de ambas capitales aquel día, de familias pobres y numerosas, de nacionalidad española.

Descarrilamiento
El rápido de Bilbao llegó con dos horas de retraso por haber descarrilado en el kilómetro 518.
Sin desgracias personales.

Un boycott
Una comisión de empleados del Teatro Victoria ha visitado al Gobernador para exponerle la situación en que se coloca el "boycott" declarado por el Sindicato de actores al referido teatro por haber dejado uno de los empresarios incumplidos ciertos compromisos.

Palma Gau

Barcelona, 9 de Febrero.

La cuestión de las deudas
París.—La nota británica, publicada ayer, plantea el hecho de que Inglaterra debe recibir de sus aliados de Europa pagos equivalentes a los que ella debe hacer a los Estados Unidos.
Propone dividir los pagos en dos partidas de sumas fijas: una de los pagos procedentes de los cobros de los plazos del plan de Dawes y otra la que Francia debería pagar de sus disponibilidades.
El Gobierno francés estudia cuidadosamente la nota, antes de mandar la contestación a Inglaterra. El ministro de Hacienda ha dicho que lo menos serán precisos quince días para ello. El Embajador en Londres ha sido encargado de agradecer al Gobierno inglés, la forma amistosa en que está redactada la nota.
Los ministros empezarán mañana el examen de la nota inglesa y probablemente Herriot y Clementel irán a Londres, a llevar la contestación a la nota.

La feria de Lyon
Lyon.—Ayer, llegaron el Embajador del Japon, Ishii, y Deumer, antiguo Gobernador de la Indochina, para visitar la feria.

De Inglaterra

Londres, 9

Comentarios por los físicos
Londres.—El "Daily Express" protesta contra la idea de que Inglaterra se comprometera dando garantías a Francia y a Bélgica, contra un ataque de Alemania.
El "Morning Post" publica un artículo del mariscal Roberts, en el cual el mariscal llega a la conclusión única de que el porvenir Inglaterra está ligado indisolublemente al de Francia, por las mismas razones que antes de 1914.

Grandes maniobras navales en Singapur
Londres.—Se anuncian unas grandes maniobras navales para el día veinticinco del corriente mes, en aguas de Singapur, que serán presenciadas por tres almirantes.

Regreso de MacDonald
Londres.—Ayer llegó MacDonald a esta capital después de un largo viaje a través de los mares.

De esta mañana

Berlín, 10 (10 00)

La crisis política en Prusia
Considerábase todavía prematuro predecir si el ex-Canciller Marx lograría constituir Gobierno en Prusia.
La composición del Ministerio dependerá, en todo caso, de las negociaciones de Marx con los diversos partidos y especialmente el partido económico de la clase media.
Respecto a personas, sábase solamente que en un Gabinete Marx el socialista Severin seguiría ocupando la cartera del Interior.
El tratado de comercio franco-alemán
Las noticias recibidas de París sobre el curso de las negociaciones para la conclusión del tratado de comercio indican que en las conversaciones celebradas por Tedelem' burg con el representante del Ministro de Comercio francés no ha sido posible todavía encontrar fórmula que permita reanudar las conferencias del pleno de ambas delegaciones.
La delegación alemana, antes de firmar un acuerdo provisional para el año corriente, pide de Francia una garantía de que en el tratado definitivo los principales productos de exportación alemanes gozarán de iguales

ventajas que los productos análogos de otras naciones.
Hasta la fecha, Francia se niega a conceder tal garantía.

Noticias militares

Ascensos.—En la propuesta del corriente mes, van ascendidos: A Coronel, el Teniente Coronel de la Comandancia Artillería de Mallorca don Francisco León Garabito Fons; a Capitán, el Teniente del Batallón Cazadores de Talavera don Guillermo Cirerol Tomás; a Capitán, el Teniente de la Sección de Sembrados de Mallorca don Lorenzo Pérez Miguel; a Teniente, el Alférez del Regimiento de Melilla don Juan Sureda Portell.
Alférez de complemento.—Ha sido ascendido a este empleo, el médico auxiliar don Antonio Valentí Mestre y destinado a la Sección de Sanidad de Mallorca.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—La Aparición de la Inmaculada en Lourdes.
Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Magdalena, en honor de San Guillermo, por varios difuntos. Exposición a las seis y cuarto, y a las nueve y media, Misa mayor. Por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario, Trisagi, Te Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas.—Empezan en Santa Clara, en honor de la Inmaculada de Lourdes. Exposición a las siete, con misa. A las diez y media, Misa solemne con sermón por el Reverendo señor don Pedro Domergue, Pbro. A las doce en punto, durante una misa, se rezará una parte de Rosario con la Salve y la Letanía cantadas. A las seis y media de la tarde, Rosario, breve Ejercicio, sermón por el mismo orador y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En Santa Eulalia, durante la misa de siete se practicará solemne ejercicio en honor de Nra. Sra. de Lourdes.
En San Felipe Neri, por ser la fiesta de la Inmaculada de Lourdes, a las diez y media, habrá Misa solemne a intención de una devota persona con exposición de S. D. M. y sermón por el Rdo. señor don Antonio Lliteras, Pbro. y a las doce, hora en que tuvo lugar la primera de las apariciones, rezada una parte de Rosario, durante una Misa se cantará un solemne Te-Deum. Por la noche, continuación de la Quincena.
Visita.—A Nuestra Señora del Puig, en San Nicolás.

Ferrocarril de Sóller

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, y por acuerdo de la Junta de Gobierno, esta Sociedad celebrará Junta General ordinaria el día 22 de los corrientes, a las diez de la mañana, en el edificio social.
Tienen derecho a concurrir a ella, los accionistas que depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad con 24 horas de anticipación, por lo menos a la hora señalada para la Junta, y recoger, a la vez, la pepelata de asistencia, que les será entregada en las propias oficinas, según previene el artículo 2).

Sóller 5 de Febrero de 1925.—El Presidente, Juan Puig.—Por A. de la J. de G., J. Torrens, Scrito.

A los electricistas

La Comisión de "Ferias y Fiestas" de este Ayuntamiento, en su última reunión, acordó hacer público para que llegue a conocimiento de los interesados que desde mañana, hasta el día 30 del actual se admitirán en el Negociado de "Ferias y Fiestas" el plano, proyectos y presupuestos para la iluminación, durante los 8 días de duración de las mismas, de las vías de Conquistador, Victoria, Palacio, Curt, Colón, Cererols, P. Abastos, San Miguel, Omos, Rambla, Riera, P. Weyler, Mercado, Unión, Byrne y Avenida de Antonio Maura.

Palma 7 de Febrero de 1925.—El Presidente, G. Dezcailar.

Lo mejor de lo mejor!

Máquinas de Escribir

Continental

Casa Bar-Loek

Quint, 7, Palma

Curaación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO

Espectoantes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró. Colón, 22, Perell.

Servicios de la Compañía Transatlántica
SERVICIOS DIRECTOS

LINEA CUBA-MEXICO
El vapor Cristóbal Colón saldrá de Bilbao el 16 de Febrero de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz y Tampico.
LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO
El vapor Buenos Aires saldrá de Barcelona, el día 10 de Febrero Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, P. Colombia Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala a Puerto Rico en los viajes de ida.
LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
El vapor C. López López saldrá de Coruña el 22 de Enero, de Vigo el 23 Lisboa el 24 facultativa y de Cádiz el 26 de Cartagena el 27 de Valencia el 28 de Tarragona (facultativa 29 y de Barcelona el 1 Febrero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki facultativa Kobe y Yokohama

LINEA A LA ARGENTINA
El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona, el 4 de Febrero de Málaga el 5 y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos que sale de Bilbao y el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
El vapor Montevideo saldrá el 25 de Febrero de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Habana y Veracruz.
Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca), ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor Monserrat saldrá el 15 de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias Fernando Poo.
Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

SERVICIO ESPECIAL
El vapor Reina María Cristina saldrá de Barcelona, salve imprevistos, el 19 de Febrero, de Valencia el 14, de Málaga el 16 y de Cádiz el 18, para San Juan de Puerto Rico, de donde seguirá para New-York, admitiendo carga y pasajeros para ambos puertos.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a bordo.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para sus principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Morma- bique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ilo-Ilo, Cerrú, Port Arthur y Wladivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES
La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y para pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
Agentes en Falles, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

En esquelas mortuorias y aniversarios
de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en
Correo de Mallorca

dirigirse al
Centro de Anuncios
Plaza de Santa Catalina, 10.—Falles

CALLICIDA PIZA

Extrae rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías al precio de 1'25 pts. tubo. De venta en la Farmacia de F. Rover Palma y demás farmacias.



El Reumatismo

Localizado o generalizado, reviste las formas aguda o crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el
Depurativo Richelet
cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel
Cada preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año
Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Sedun, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).



El agua mineral que se obtiene con los LITHINÉS del DOCTOR GUSTIN, figura actualmente en todas las mesas. Utilizando estos LITHINÉS, los dolores reumáticos, gotosos y neurálgicos van desapareciendo. Poco tarda en manifestarse el buen funcionamiento del **hígado, riñones, intestinos.**
Los LITHINÉS del DOCTOR GUSTIN constituyen una bebida higiénica, diurética, muy asimilable, bebida de familia como nunca hubo, pues á sus raras calidades terapéuticas, junta su baratura excepcional.
Cada caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral. Ptas. 2.
Depositarie único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA



SARNA
BARACHOL
Fidase en todas partes
Agua Oxigenada
NEUTRA MEDICINAL
Volcán

Excelente para las caídas, golpes, heridas, contusiones, lesiones, etc.
Se vende en las principales Farmacias, Droguerías y Centros de específicos
Instala usted en que se le sirva la marca **VOLCAN**
J. URICH & C.º - Bruch, 49 BARCELONA

Piso
Se alquila barato, con agua a grifo, 4 dormitorios.—Ramón Berenguer III, núm. 8, Ensanche.

Vinos de mesa Olive
De venta en la sacristía de San Jaime, núm. 3, callejón, y Merced, 8

Almacén de música
Pianos, Armoniums, instrumentos de toda clase y música.
Casa Perelló, Unión, 19.

¿Callos?
Juanetes, durezas. Use sin demora «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. Sagrado, 4 Madrid.

La Casa de las Medias

113 Sindicato 113
TODO EL MES DE FEBRERO
Procedente de una... liquidamos
VEAN LOS PRECIOS

Medias de seda meda	a	0'50	par
Medias de seda sin tara	>	1'25	>
Medias de seda gruesas	>	1'50	>
Medias de seda Tricot	>	1'50	>
Medias Torzal gruesas	>	2'00	>

Calcetines
Calcetines crudos higiénicos a 0'40 par
Calcetines seda gruesos a 1'50 par
GRAN SURTIDO EN FANTASIA EN SEDA

COLOSAL
Lana seda v lia 2 pesetas ahora a 0'75 madeja
Estambre superior a 0'30 orza
Unica Casa sin Sucursales
Sindicato, 113

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen encata población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo.
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precio los y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejes de proceder de dichos manantiales los que ro

Granja Barcino-Cansell
Huevos para incubar de pura raza, de verdaderas aves de producto seleccionadas al nido registrado.
MALLORQUINA NEGRA mejorada de Menorca y **PRAT LEONADA** robusta y propia para jardines.
Cultívamcs otras razas. Precios grat'is por correo.

Fábrica de Somiers
de M. Castañer
De matrimonio a 27 ptas.—Camas de campaña a 24 ptas.—Ramón Berenguer, III, 8, (Ensanche) Palma.

Propietarios y Maestros

Baldos de azulejos a precios baratísimos:
Biselados 20 por 10 a 20 ptas. 100
Zócalos 20 por 20 a 40 " 100
Biselados 15 por 7½ a 15 " 100
M. JAQUOTOT
PEREGIR, 11 y 13--Teléfono 367

Compañía General de Esencias y Drogas S. R.
Calabria, 101-Teléfono núm. 1037 H.
Dirección Telégrafica--Esendro
Barcelona

Esencias, Drogas, Productos Químicos, Colorantes, Papeles de estaño, Coloniales, Mantecas, Margarinas, Yema de huevo líquida, Glucosa, Cacahuete, Coco, etc. etc.
Regalamos Calendario-catálogo a todos nuestros clientes
Admitimos ofertas de Representantes solventes